



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

RESOLUCIÓN número 2025-3180, de 29 de julio de 2025, de la Diputación Provincial de Teruel, por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público complementaria para el año 2025.

Por Resolución número 2025/3180, de 29 de julio de 2025, de la Diputación Provincial de Teruel, se aprueba y anuncia la Oferta de Empleo Público complementaria para el año 2025, en los siguientes términos:

Personal Funcionario de carrera.

I. Sistema de acceso por turno libre.

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A.
 - Subgrupo de titulación: A1.
 - Clasificación: Escala Administración General subescala Técnica, Clase de Técnicos Superiores.
 - Número de vacantes: Cinco.
 - Denominación de la plaza: Técnico de Administración General. Una plaza se reserva para personas con discapacidad general.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A.
 - Subgrupo de titulación: A1.
 - Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Superiores.
 - Número de vacantes: Una.
 - Denominación de la plaza: Letrado.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A.
 - Subgrupo de titulación: A1.



- Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Superiores.
 - Número de vacantes: Tres.
 - Denominación de la plaza: Técnico de Administración Especial. Una plaza se reserva para personas con discapacidad general.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A.
- Subgrupo de titulación: A1.
 - Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Superiores.
 - Número de vacantes: Una.
 - Denominación de la plaza: Geólogo/a.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A.
- Subgrupo de titulación: A1.
 - Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Superiores.
 - Número de vacantes: Una.
 - Denominación de la plaza: Arquitecto Superior.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A.
- Subgrupo de titulación: A1.
 - Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Superiores.
 - Número de vacantes: Una.
 - Denominación de la plaza: Ingeniero Superior Informático.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A.
- Subgrupo de titulación: A1.



- Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Superiores.
 - Número de vacantes: Una.
 - Denominación de la plaza: Químico de Laboratorio.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A.
- Subgrupo de titulación: A2.
 - Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Medios.
 - Número de vacantes: Una.
 - Denominación de las plazas: Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A.
- Subgrupo de titulación: A2.
 - Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Medios.
 - Número de vacantes: Una.
 - Denominación de las plazas: Ingeniero/a Técnico Agrícola.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A.
- Subgrupo de titulación: A2.
 - Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Medios.
 - Número de vacantes: Dos.
 - Denominación de las plazas: Arquitecto Técnico.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A.
- Subgrupo de titulación: A2.



- Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Medios.
 - Número de vacantes: Una.
 - Denominación de las plazas: Técnico de Gestión, Tesorería y Recaudación.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A.
- Subgrupo de titulación: A2.
 - Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Medios.
 - Número de vacantes: Una.
 - Denominación de las plazas: Director de Colonia Polster.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: C.
- Subgrupo de titulación: C1.
 - Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase de Servicio Extinción de Incendios y Salvamento.
 - Número de vacantes: Una.
 - Denominación de la plaza: Oficial.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: C.
- Subgrupo de titulación: C1.
 - Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase de Servicio Extinción de Incendios y Salvamento.
 - Número de vacantes: Una.
 - Denominación de la plaza: Bombero.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: C.
- Subgrupo de titulación: C2.



- Clasificación: Escala Administración General, Subescala Auxiliar.
 - Número de vacantes: Cinco.
 - Denominación de las plazas: Auxiliar de Administración General. Una plaza se reserva para personas víctimas de violencia de género.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: C.
- Subgrupo de titulación: C2.
 - Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase de Plazas de Cometidos Especiales.
 - Número de vacantes: Una.
 - Denominación de las plazas: Regente del Palacio Provincial.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: AP.
- Subgrupo de titulación: AP.
 - Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase de Plazas de Cometidos Especiales.
 - Número de vacantes: Dos.
 - Denominación de las plazas: Ayudante de Servicios Internos. Una plaza se reserva para personas con discapacidad intelectual.

Personal Laboral fijo.

I. Sistema de acceso por turno libre.

- Asimilado al Grupo C/Subgrupo C1 según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: C.
- Subgrupo de titulación: C1.
 - Grupo profesional según IV Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado: E2.
 - Área Funcional: Técnica y Profesional.
 - Número de vacantes: Una.



- Denominación de las plazas: Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales Operación y mantenimiento de maquinaria de construcción (Operador de Maquinaria Pesada).
- Asimilado al Grupo C/Subgrupo C1 según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: C.
 - Subgrupo de titulación: C1.
 - Grupo profesional según IV Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado: E2.
 - Área Funcional: Técnica y Profesional.
 - Número de vacantes: Una.
 - Denominación de las plazas: Analista 1.º de Laboratorio.
- Asimilado al Grupo C/Subgrupo C1 según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: C.
 - Subgrupo de titulación: C1.
 - Grupo profesional según IV Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado: E2.
 - Área Funcional: Técnica y Profesional.
 - Número de vacantes: Cuatro.
 - Denominación de las plazas: Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales con especialidad en realización y planes de obra (Vigilante de obras).
- Asimilado a Agrupaciones Profesionales sin requisito de titulación a que hace referencia la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público: Agrupaciones profesionales sin requisito de titulación.
 - Grupo profesional: E0 según IV Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado.
 - Número de vacantes: Una.
 - Denominación de la plaza: Ayudante de Actividades Técnicas y Servicios Comunes (Peón especializado).



- Asimilado al Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Agrupaciones Profesionales sin titulación.
 - Grupo del Convenio colectivo del personal laboral de la Diputación Provincial de Teruel: AP.
 - Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal oficios,
 - Número de vacantes: Una.
 - Denominación de la plaza: Pinche de cocina.

Personal Funcionario de carrera.

II. Sistema de acceso por Promoción Interna:

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: C.
 - Subgrupo de titulación: C1.
 - Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa.
 - Número de vacantes: Diez.
 - Denominación de las plazas: Administrativo de Administración General. Una plaza se reserva para personas con discapacidad general.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: C.
 - Subgrupo de titulación: C1.
 - Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento.
 - Número de vacantes: Una.
 - Denominación de las plazas: Jefe de Intervencion.

Teruel, 29 de julio de 2025.- El Presidente, Joaquín Pascual Juste Sanz.